UNIOC
Institución Universitaria
NIT: 890.802.678-4

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Señoras:
LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA
Jefe división administrativa y financiera

STEFHANY CAMPOS PEREZ – TRABAJADORA SOCIAL
Trabajadora Social Contratista
Apoyo a la Supervisión

ANDREA IDARRAGA RINCÓN
Contratista

Señores:
RAMON ANTONIO GALLEGO MURILLO
Supervisor
COORDINADOR BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIOC

CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ MUÑOZ
Contratista
UNIOC

Me permito comunicarles que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, han sido designados para conformar el Comité Evaluador del proceso MC-095-2026 cuyo objeto es: ***Compraventa de ayudas técnicas de apoyo pedagógico y accesibilidad para la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, destinadas a facilitar temporalmente la movilidad, el acceso, la permanencia y la participación de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes que lo requieran, contribuyendo a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de la educación inclusiva. Las ayudas técnicas serán bienes de uso institucional, sujetos a administración, control y custodia de la UNIOC.***

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública, deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el mismo pliego y/o invitación.

Dada en Pensilvania, Caldas, a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
UNIOC

Redactó y Transcribió: Andrea Idárraga Rincón – Contratista
Revisó y Ajustó: Luisa Fernanda Rueda- Jefe División Administrativa y Financiera